



Numero de boletin: 28850

Fecha: 30/09/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55931---DECRETO 2813 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-02
55933---DECRETO 2816 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55928---DECRETO 2817 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55936---DECRETO 2818 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55930---DECRETO 2819 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55937---DECRETO 2820 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55929---DECRETO 2821 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55941---DECRETO 2822 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55940---DECRETO 2823 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55943---DECRETO 2824 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55947---DECRETO 2825 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55945---DECRETO 2826 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55944---DECRETO 2827 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55942---DECRETO 2831 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55938---DECRETO 2834 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55932---DECRETO 2835 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55927---DECRETO 2836 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55939---DECRETO 2837 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55946---DECRETO 2838 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05
55935---DECRETO 2890 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09
55934---DECRETO 2896 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09
55950---RESOLUCIONES 105 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-27
55951---RESOLUCIONES 106 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-27
55952---RESOLUCIONES 109 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-29
55948---RESOLUCIONES 1670 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-22
55949---RESOLUCIONES 1681 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-26

Sección Avisos

201398---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
201131---JUICIOS VARIOS / BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
201262---JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS RAMON
ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO

201320---JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L.

201349---JUICIOS VARIOS / BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS

201424---JUICIOS VARIOS / CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO

201279---JUICIOS VARIOS / DECIMA FIDEL - SID FRANCISCA S/ SUCESION

201236---JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4°NOM.(MENOR: CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES DE ADOPCION

201439---JUICIOS VARIOS / FISCO NACIONAL VS. CORSYS S.A. S/EJECUCIÓN FISCAL

201366---JUICIOS VARIOS / FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

201275---JUICIOS VARIOS / GRAFALE HOGAR S.R.L. C/ BERGERET MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO 451/14

201312---JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ JAIME MIGUEL

201423---JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS

201377---JUICIOS VARIOS / LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

201395---JUICIOS VARIOS / LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE

201376---JUICIOS VARIOS / MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

201225---JUICIOS VARIOS / MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

201392---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11

201354---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13

201409---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA

201260---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L.

201378---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO

201256---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL

201379---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L.

201306---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

201255---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COSTILLA JUAN JULIO S/ EJECUCION FISCAL

201102---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DICLAS S.A.

201322---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L.

201254---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOPEZ HECTOR ROQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8595/13

201413---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I.

201411---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA. S.A..C.I.F.I.

201116---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A.

201381---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L.

201113---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L.

201369---JUICIOS VARIOS / ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

201333---JUICIOS VARIOS / SOSA JULIO ARGENTINO C/ VERACRUZ S.A. Y VADEMECUM AGRO S.A.

201209---JUICIOS VARIOS / SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS

201160---JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION
201364---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA
N° 28/16
201363---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - LICITACIÓN PÚBLICA
N° 29/16
201367---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE
TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 25/2016
201372---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE
TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 29/2016
201251---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACIÓN PÚBLICA N°
23/2016
201436---REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE
HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR
201417---SOCIEDADES / A.PRO.CU.P. (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA
POPULAR)
201420---SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA
201418---SOCIEDADES / CENTRO DE AGRICULTORES CAÑEROS DE TUCUMAN
201442---SOCIEDADES / CLUB ATLETICO ESTUDIANTES
201323---SOCIEDADES / CLUB ATLETICO JORGE NEWBERY A.C
201410---SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES
201365---SOCIEDADES / CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE
201421---SOCIEDADES / CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI
201449---SOCIEDADES / CULTIVOS Y COSECHA S.A.
201414---SOCIEDADES / LOMA ALTA - LAS TALITAS
201406---SOCIEDADES / LOS LOTES DE AGUA DULCE
201445---SOCIEDADES / N & M NOA SALUD S.R.L.
201415---SOCIEDADES / ORTOPEDIA DEL VALLE S.R.L.
201294---SOCIEDADES / SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y
COMERCIAL
201405---SOCIEDADES / TUCUMÁN URGENCIA MECÁNICA
201346---SUCESIONES / ANTONIO CASTRO
201407---SUCESIONES / ANTONIO MANUEL SPUCHES
201429---SUCESIONES / ANUNCIACION DEL CARMEN ROBLES
201408---SUCESIONES / ARGEMINA LUISA LUCENA
201402---SUCESIONES / BENTURA ROCIEL DIAZ
201437---SUCESIONES / BRANDAN GERARDO ANTONIO
201435---SUCESIONES / CARLOS ANTONIO GOMEZ
201390---SUCESIONES / CARRIZO CRISTINA DEL VALLE
201352---SUCESIONES / CORONEL JACINTO ABRAHAM
201343---SUCESIONES / DAMIAN COSME VILLAGRAN
201426---SUCESIONES / ELBA ROSA ROBLES
201347---SUCESIONES / FUENTES IRMA AMARINTA
201396---SUCESIONES / GONZALEZ ANGELICA ROSA
201384---SUCESIONES / GUSTAVO ADOLFO ZAHARA
201344---SUCESIONES / JOSÉ ANTONIO SELEME
201430---SUCESIONES / JOSEFA PETRONA MARTOS
201329---SUCESIONES / JOSÉ ROBERTO FLORES
201433---SUCESIONES / LIZARRAGA LUISA OLIVIA

201370---SUCESIONES / LOBO NESTOR EMILIO
201404---SUCESIONES / LUIS ERNESTO ANDRES
201440---SUCESIONES / LUIS HECTOR MEDINA
201432---SUCESIONES / MANUEL HUMBERTO ANDRADA
201340---SUCESIONES / MARÍA BEATRIZ LASBAINES
201386---SUCESIONES / MARÍA SOFIA ALE
201337---SUCESIONES / MARELIO ANA ARGENTINA MARIA
201446---SUCESIONES / MARIA ELENA AYOUD
201336---SUCESIONES / MARIA TEODOSIA GARAY
201422---SUCESIONES / MARIA TERESA MEDINA
201428---SUCESIONES / MARTA ELENA BARCELLONA
201441---SUCESIONES / MARTA ROSA MARTINEZ
201335---SUCESIONES / MARTINEZ ANA MARIA
201443---SUCESIONES / MIGUEL JOSE PEREA
201447---SUCESIONES / MOISES ADRIAN AVILA
201431---SUCESIONES / QUIROGA EUGENIO DARIO
201416---SUCESIONES / RAFAEL HUGO ZELARAYAN
201334---SUCESIONES / RAMONA ROSA VILLARREAL
201438---SUCESIONES / RAMON SERGIO VARGAS
200650---SUCESIONES / RICARDO GABRIEL CASARES
201434---SUCESIONES / RICARDO JOSÉ VALDIVIESO Y ANA AMERICA LEONE
201412---SUCESIONES / RIERA ALICIA NOEMI
201427---SUCESIONES / ROSA ANA COSTAFREDA
201419---SUCESIONES / ROSA VICTORIA ORTIZ
201425---SUCESIONES / SANCHEZ ELBA RAQUEL, ROMERO CECILIA, SANCHEZ HECTOR
GUILLERMO
201444---SUCESIONES / VICENTE JOSE TERAN D.N.I. N° 8.089.304
201348---SUCESIONES / YSIDORA RUIZ

Aviso número 55931

DECRETO 2813 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-02

DECRETO N° 2.813/3 (ME), del 02/09/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de septiembre de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el mismo día en horas de la noche. Encárgase la atención de la cartera dle Ministerio de Economía al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

Aviso número 55933

DECRETO 2816 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.816/4 (SENAYF), del 05/09/2016. --- Designase como Personal Temporario en la Unidad de Organización N° 890 - Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán" dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a la Licenciada en Fonoaudiología Marina Judith Litvak, D.N.I. N° 24.981.975, con una remuneración equivalente a la Categoría 20 del Escalafón General, a partir de la fecha del presente acto.-

Aviso número 55928

DECRETO 2817 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.817/4 (MDS), del 05/09/2016. Expte. N° 6.431/425-GA-2.016. ---
Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a emitir un Comprobante de Anticipo de Fondos y otros Pagos Extrapresupuestarios, destinado a atender gastos de viáticos y movilidad de la Jurisdicción 33, Programa 11, U.O. N° 826 por la suma de \$170.000,00 (PESOS CIENTO SETENTA MIL), con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.-

Aviso número 55936

DECRETO 2818 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.818/4 (SENAYF), del 05/09/2016. Expte. N° 2284/110-C-2015. ---
Recházase el Recurso de Reconsideración deducido por el Sr. Miguel Esteban
CUENCA, DNI N° 11.239.390, Categoría 18, personal Planta Permanente de la
Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio
de Desarrollo Social, en contra del Decreto N° 2.520/4-SENAYF de fecha
10/08/2015.

Aviso número 55930

DECRETO 2819 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.819/4 (SENAYF), del 05/09/2016. Expte. N° 9671/425-F-2.015. ---
Promuévase al cargo de Categoría 21 de la U.O. N° 830 - Secretaría de Estado de
Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a
la agente Rosa Mary ALBALADEJO LOZANO, DNI N° 25.634.731, personal Planta
Permanente de la citada Secretaría de Estado.-

Aviso número 55937

DECRETO 2820 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.820/4 (SENAYF), del 05/09/2016. Expte. N° 119/471-C-2014. ---
Reconócese los servicios prestados por Elisa del Rosario VILLAGRA, DNI N°
24.279.443, Yani Nadir LOBO, DNI N° 35.883.647, María Fátima TARCAYA, DNI N°
36.870.437 y Lidia Berta JAIME, DNI N° 29.918.429, durante los meses de febrero y
marzo de 2015 en el Centro de Recepción y Clasificación de Menores "25 de Mayo" -
Concepción dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y
Familia del Ministerio de Desarrollo Social, cumpliendo funciones de preceptores
en Categoría 18.-

Aviso número 55929

DECRETO 2821 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.821/4 (MDS), del 05/09/2016. Expte. N° 39/490-V-2.016. ---
Autorízase a la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia Dra. Sandra Marcela Tirado, a suscribir Contrato de Locación de Servicios con la señora María Alejandra VILLALBA, D.N.I. N° 36.534.570, con una remuneración equivalente a la Categoría 17 del Escalafón General. Déjase debidamente establecido que el contrato se celebrará a partir de la fecha del presente Decreto, por el término de 12 (doce) meses, prorrogable automáticamente por el mismo período sin necesidad de un nuevo Decreto:-

Aviso número 55941

DECRETO 2822 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.822/14 (SET), del 05/09/2016. Expte. N° 282/180-RH-2014. ---
Reconócese al señor Roberto Ruiz Huidobro, D.N.I. N° 8.088.190, categoría 20,
Personal Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Trabajo, el derecho a
percibir en concepto de diferencia Bonificación por Extensión Horaria conforme al
Decreto N° 60/1 (75%) por el período no prescripto (Diciembre/09 Mayo/15); y
Autorízase al Servicio Administrativo Contable de la Repartición a realizar la
liquidación y pago por la suma de \$61.865,38.- (Pesos Sesenta y Un Mil
Ochocientos Sesenta y Cinco con Treinta y Ocho Centavos.-), conforme al detalle
obrante a fojas 56.-

Aviso número 55940

DECRETO 2823 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.823/14 (STSV), del 05/09/2016. Expte. N° 19.207/323-D-2015. ---
Autorízase a la DIRECCION DE TRANSPORTE a contratar en forma directa con la firma
- comercial "NETIZE SYSTEM", de José Francisco Fernández, CUIT N° 20-25922851-5,
con domicilio en calle Pueyrredón N° 1.195 de esta ciudad, por la suma total de
PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL (\$216.000,00), el servicio de acondicionamiento y
actualización de los sistemas informáticos de la repartición, conforme a las
condiciones y especificaciones técnicas obrantes a Fs. 33/34 y 60/61, por el
importe mensual de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00). según oferta obrante a Fs.
35/36, por un plazo de 12 meses, correspondiendo la suma de \$72.000,00 al año
2016 y \$144.000 al año 2017, y facúltase al Servicio Administrativo Financiero de
la Dirección de Transporte a realizar las tramitaciones pertinentes a fin de dar
cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Previo a la ejecutoriedad del acto
deberá darse la intervención que compete al H. Tribunal de Cuentas de la
Provincia.-

Aviso número 55943

DECRETO 2824 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.824/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 418/330-0-2016. --- Designase al señor Emilio Ramón Olea, D.N.I. N° 14.296.771, como Personal Temporario de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, con una remuneración equivalente a la Categoría 21 del escalafón General de la Administración Pública Provincial.

Aviso número 55947

DECRETO 2825 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.825/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 49/391-C-14. --- Recházase por extemporáneo el Recurso de Alzada interpuesto por la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT- SAPEM), en contra de la Resolución N° 149/16 del 05/04/16, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 55945

DECRETO 2826 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.826/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 1885/390-S-14. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 547/15 del 22/10/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 55944

DECRETO 2827 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.827/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 2466/390-Q-14. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT- SAPEM) en contra de la Resolución N° 568/15 del 09/11/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 55942

DECRETO 2831 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.831/9 (MDP), del 05/09/2016. Expte. N° 1561/330-B-2015. ---
Prorrógase la adscripción del Sr. Ricardo Armando Carranza, D.N.I. N° 14.348.840,
Personal Planta Permanente, Categoría 18 de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios
y Alimentos, para seguir cumpliendo funciones en el SENASA - Delegación Tucumán,
por el término de 1 (uno) año a partir del presente Decreto, reconociéndose los
servicios prestados en dicho organismo desde el 10/07/2008 a la fecha.-

Aviso número 55938

DECRETO 2834 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.834/14 (SGyJ), del 05/09/2016. Expte. N° 7.569/218-D-2.016. ---
Déjase sin efecto, la designación en el REGISTRO DEL ESTADO CIVIL y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, dispuesta mediante Decreto N° 1.267/14 (MGyJ) de fecha 21/05/2014 y su modificatorio Decreto N° 1.339/14 (MGyJ) de fecha 26/05/2014, únicamente en lo que se refiere al Sr. Rubén Mauricio FERNANDEZ, D.N.I. N° 37.726.742.-

Aviso número 55932

DECRETO 2835 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.835/4 (SEATyDL), del 05/09/2016. --- Autorízase al Ing. Julio Miguel Cerviño - Personal de Gabinete (con rango de Subsecretario) dependiente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social a trasladarse en Misión Oficial, vía terrestre, a la Provincia de Santiago del Estero, el día 8 de septiembre de 2.016, regresando por la misma vía, el día 09 de igual mes y año.-

Aviso número 55927

DECRETO 2836 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.836/1, del 05/09/2016. Expte. N° 228/160-RO-2016. --- Autorízase señor Representante Oficial de la Provincia de Tucumán en Capital Federal, Prof. Isaac Benjamín Bromberg, a trasladarse en misión oficial vía aérea, a la Provincia de Tucumán, el 9 de septiembre de 2016, con regreso el día 11 del mismo mes y año.

Aviso número 55939

DECRETO 2837 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.837/14 (SSC), del 05/09/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana, Dr. Paul Alfredo Hoffer, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, en misión oficial, el día 06 de septiembre con fecha de regreso el día 07 de septiembre de 2016. Encárgase la atención del Despacho de la mencionada Secretaría de Estado, mientras dure la ausencia de su titular, al Subsecretario de Seguridad Ciudadana.-

Aviso número 55946

DECRETO 2838 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-05

DECRETO N° 2.838/21 (MSP), del 05/09/2016. --- Autorízase, a la Titular del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, Dra. Rossana Elena CHAHLA, a trasladarse en Misión Oficial -vía aérea- a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de septiembre de 2016, con regreso el día 10 de septiembre de 2016. Encomiéndase la atención del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA mientras dure la ausencia de su Titular, al Sr. Ministro Gobierno, Justicia y Seguridad.

Aviso número 55935

DECRETO 2890 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09

DECRETO N° 2.890/14 (MGJyS), del 09/09/2016. Expte. N° 2.960/110-C-2016. ---
Declárase de Interés Provincial el "III° Encuentro Nacional y la Jornada
Internacional de la Justicia de Paz y Faltas", organizado por de la Excma. Corte
Suprema de Justicia de Tucumán, a llevarse a cabo en nuestra Provincia los días
15 al 16 de septiembre de 2016. Déjase establecido que lo dispuesto por el
artículo anterior no significará erogación alguna para el Estado Provincial.-

Aviso número 55934

DECRETO 2896 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-09-09

DECRETO N° 2.896/4 (MDS), del 09/09/2016. Expte. N° 1.464/425-R-2.016. ---
Declárese de Interés Provincial las "Jornadas Nacionales de Tiflología"
denominadas Jornadas del Bicentenario, a llevarse a cabo los días 07, 08 y 09 de
octubre de 2.016, en la Provincia de Tucumán. Déjase establecido que lo dispuesto
no significará erogación alguna para el Erario Provincial.

RESOLUCIONES 105 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-27

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION N° 105-16, del 27/09/2016. Expte. N° 33523/376-S-2016. --- Artículo 1°.- Designase, a partir del 1 DE OCTUBRE DE 2016 Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con encuadre y dentro del marco de la RG (DGR) N° 86/00 y sus modificatorias, al contribuyente TECNOCONTROL INDUSTRIAL S.A., (CUIT N° 30-70822918-7). Artículo 2°.- Lo dispuesto en el artículo 1° no lo libera de su obligación de actuar como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos anteriores. Artículo 3°.- Conforme lo dispuesto por el artículo 1°, corresponde expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F. 901) la cual oportunamente será remitida a los responsables en cumplimiento con lo establecido por el artículo 8° de la RG (DGR) N° 176/10. Artículo 4°.- Actualícese la nómina aprobada por el artículo 1° de la RG (DGR) N° 14/15. Artículo 5°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 106 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-27

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION N° 106-16, del 27/09/2016. Expte. N° 33523/376-S-2016. --- Artículo 1°.- Designase, a partir del 1 DE OCTUBRE DE 2016 Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con encuadre y dentro del marco de la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, al contribuyente TECHOCONTROL INDUSTRIAL S.A., (CUIT N° 30-70822918-7). Artículo 2°.- Lo dispuesto en el artículo 1° no lo libera de su obligación de actuar como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos anteriores. Artículo 3°.- Conforme lo dispuesto por el artículo 1°, corresponde expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901) la cual oportunamente será remitida a los responsables en cumplimiento con lo establecido por el artículo 8° de la RG (DGR) N° 176/10. Artículo 4°.- Actualícese la nómina aprobada por el artículo 1° de la RG (DGR) N° 16/09. Artículo 5°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 109 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-29

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 109/16, del 29/09/2016. ---
Artículo 1°.- Aprobar el Release 6 del programa aplicativo denominado DECLARACIÓN JURADA SiAPre (Sistema Aplicativo de Presentación) Versión 4.0, que bajo la denominación SiAPre V.4.0 Release 6 podrá ser transferido desde la página web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar), a partir del 30 de septiembre de 2016. El citado programa aplicativo será de utilización obligatoria para las presentaciones que se efectúen a partir del día 3 de octubre de 2016, inclusive. Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 1670 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO. RESOLUCION N° 1670/2016, del 22/09/2016. Expte. N° 20405/377-2016. --- Artículo 1°: DAR VIGENCIA CATASTRAL al Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 49516/07 (Expte. N° 1550-MA-07), posesión de JUANA BERTA DANIEL DNI N° 5.148.844, correspondiente al inmueble sito en calle La Plata N° 348 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 18A, Manz. 36, Parc. 15, Mat. 9336, Ord. 1419, Padrón N° 35.248, Superficie s/Mensura: 274,5335 m2, quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del Plano, conforme a lo normado en el Decreto N° 541/3(ME) - Art. 22 - Título A - Inciso 7.2. Artículo 2°: En caso que hubiera Cuenta Tributaria, GENERAR LA BAJA de la misma. Artículo 3°: COMUNICAR de lo resuelto a los Departamentos Agrimensura, Cartografía, Régimen Catastral y Valuación a sus efectos. CON COPIA de la presente resolución comunicar al Juzgado Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Ramírez, Juicio: DANIEL JUANA BERTA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. N° 2434/08. Artículo 4°: CUMPLIDO, archívese en Secretaría General Administrativa.-

Aviso número 55949

RESOLUCIONES 1681 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-09-26

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO. RESOLUCION N° 1681/2016, del 26/09/2016. Expte. N° 23799/377-2014. --- Artículo 1°: DEJAR CLAUSURADA en el estado en que se encuentra la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución N° 1619/2015 de fecha 25/08/2015, de conformidad a lo aconsejado por el Instructor Sumarial Dr. Fernando Rubén Puertas, en la Conclusión arribada de fecha 19/09/2016, obrante a fs. 57 a 63 del Expte. 23799/377-2014. Artículo 2°: COMUNICAR de lo resuelto a la Sección Administración de Personal y por su intermedio al agente Sr. José Luis Cruz. Artículo 3°: COMUNICAR con copia autenticada de la presente resolución a la Dirección General de Recursos Humanos ; y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme lo establece la Acordada N° 801 del 22/11/1996. Artículo 4°: CUMPLIDO, archívese en Secretaría General Administrativa.-

GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Batalla de Tucuman N° 1446. Dpto. Yerba Buena, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: T-6877. a nombre de Valore Antonio, Valore de Juarez Julia Rosa. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 381.194. Solicitado mediante Expte. N° 1343/140-A-2015. Localizado en Av. Alfredo Guzmán N° 592. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 38851. a nombre de José Martínez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 33.037. Solicitado mediante Expte. N° 1137/140-V-2013. Localizado en Calle Italia N° 278. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 51 F°: 217 S°: B A° 1931. a nombre de Cia. Azucarera Mercedes S.A. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 79.485. Solicitado mediante Expte. N° 1030/140-G-2015. Localizado en Calle Perú N° 295. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 261 S°: B. a nombre de Isabel Carmen Paez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 472.564. Solicitado mediante Expte. N° 1429/140-J-2015. Localizado en Barrio: Mercedes. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 3476. a nombre de Giménez Aurelio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 375.254. Solicitado mediante Expte. N° 141/140-A-2016. Localizado en Alto Verde Simoca. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: M- 03426. a nombre de García Antonio Francisco. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 149.446. Solicitado mediante Expte. N° 151/140-C-2016. Localizado en El Bracho. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 7 F°: 271 S°: Sin Serie A° 1901. a nombre de Cia. Azucarera Tucumana. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 170.508. Solicitado mediante Expte. N° 104/140-S-2014. Localizado en Calle Emilio Cautelar N° 2466. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 9 F°: 295 - 296 S°: B A° 1951. a nombre de Jesús Maria Juárez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 122.772. Solicitado mediante Expte. N° 715/140-P-2014. Localizado en Barrio: Bajo La Polvora. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 183 F°: 125 S°: B. a nombre de Catalina Margarita Bollea De Chipolari. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 216.018. Solicitado mediante Expte. N° 1461/110-v-2004. Localizado en Calle San Martín altura 1195. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: M- 16793. a nombre de Rosso Sebastian. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 142.731. Solicitado mediante Expte. N° 1374/140-R-2015. La presente citación es a

los efectos de dar cumplimiento al Art. 6º, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2º, 5º y 6º. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 29/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.398.

JUICIOS VARIOS / BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. MARIA IVONNE HEREDIA, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "BAEZ COSTILLA BLANCA A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente n°:923/14, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 31 de agosto de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Luis Roberto Figueroa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 16 de Septiembre de 2014, se presenta la letrada Blanca A. Baez Costilla, argentina, mayor de edad, DNI N° 12.674.114, con domicilio en calle 9 de julio esquina Francia, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle 9 de julio esquina Francia de esta ciudad, identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrón 255583, orden 11358, circ I, Sec: 4, Mza 404B, Parc: I, superficie según plano de mensura 68.9397 ms, cuyas medidas son 1-2:2,15mts, 2-3: 14,30 mts, 3-4: 8,20 mts, 4-5: 4,15 mts y 5-1:8,03 mts y que linda al norte con calle Francia, al Este: vías del ferrocarril, al Sur: terreno vacío y al Oeste calle 9 de julio. Señala que ejerce la posesión del inmueble señalado desde hace más de 30 años en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser la construcción de su casa, donde nacieron sus hijos y nietos. Abonando los servicios de luz, agua, e impuestos municipales.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 6 de septiembre de 2016.- Fdo. Proc. Manuel Horacio López. Sec. Jud. E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.131.

Aviso número 201262

**JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS
RAMON ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO**

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados. BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RIOS RAMON ANTONIO S/Z- COBRO ORDINARIO". EXPTE. N° 422/91, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Araya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: Autos y Vistos Considerando. Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la ejecución de honorarios promovida por el Dr. Ricardo Muler en contra de Ramón Antonio Rios, hasta hacerse a la parte acreedora integro pago de la suma de \$12.910,47, mas los intereses a la tasa pasiva promedio desde la fecha de la mora hasta el efectivo pago.- II.- Costas al ejecutado.- III.- Honorario en su oportunidad.- Hagase saber: Fdo. Dr. Carlos A. Araya-Juez. Secretaria. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar. Sec. Jud. E 26/09 y V 11/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.262.

Aviso número 201320

JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm, y Secretaría a cargo de los Dras. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "BARRIONUEVO ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. y OTRO S/DAÑOS y PERJUICIOS S/ ESPECIALES FUERO DE A TRACCION (VIENE JUZ. EN DOC. Y LOCACIONES I° NOM., EXP. N° 2217/03) - EXP. N° 7891/13, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Atento lo solicitado, a las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 159 C.P.C.C., notifíquese mediante edictos -libre de derechos- por el término de cinco días a Miguel Ricardo Auad, Javier Marcelo Auad, Guillermo Daniel Auad, Gerardo Raúl Auad, Adriana Elda Auad y Elba Elda Gandur de Auad, herederos del codemandado Ricardo Auad, D.N.I. N° 7.059.847, a fin de que se apersonen con nuevo patrocinio letrado en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez".- Notifíquese por edictos por el término de cinco días, Libre de Derechos -Secretaria.- ZFEP7B91/13.- San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, sec. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.320.

JUICIOS VARIOS / BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "BORDON RAMON CEFERINO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO AGRO SUR LIMITADA S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 754/15, en los cuales se ha dictado el presente proveido notificando al demandado Cooperativa de Trabajo Agro Sur Limitada, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2016.- Téngase presente lo solicitado y constancias de autos , en su mérito notifíquese la providencia de fecha 3 de Junio de 2015 conforme se solicita. San Miguel de Tucumán, 3 de junio de 2015. En mérito al Poder ad-Litem que se acompaña: Téngase a la letrada Ana Gloria Cornejo, por presentada, en el carácter invocado, con domicilio constituido, désele la correspondiente intervención de Ley. Reserve en caja fuerte del Juzgado la documentación original que da cuenta del cargo que antecede. En su merito y atento al estado procesal de la causa Citese y emplacese al accionado en autos Cooperativa de Trabajo Agro Sur Limitada, a fin que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho. Asimismo, corrase traslado de demanda a fin que en el mismo término la conteste bajo apercibimiento de lo normando por los arts. 14, 22, 58, 60, Y 61 de la ley 6.204. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Personal. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2016. Secretaria. Se hace Constar que el presente es de Libre de Derechos. E 28/09 y V 04/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.349.

JUICIOS VARIOS / CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace, saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Como Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "CASTRO GINOCCHIO MAXIMO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 783/15 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo 1. Declarar la quiebra de Máximo Alejandro Castro Ginocchio, argentino, D.N.I. N° 24.671.911 - CUIT N° 20-24671911-0. 11. Intimar, al fallido a que en el plazo de 24 horas proceda a denunciar su domicilio real, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. III. Disponer que actúe en el proceso falencial el CPN José E. Amin, designado funcionario del concurso. IV. Fijar, para lo acreedores post-concursales nuevo período verificadorio. En consecuencia, señálese hasta el día Lunes Catorce De Noviembre De 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, ante el síndico José E. Amin, en el domicilio de calle Las Heras N° 512, 4to piso A y B de esta ciudad, de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y de 18:00 a 20:00 horas. V. Designar el día Viernes 30 De Diciembre De 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el arto 35 de la LCQ. VI. Designar el día viernes diecisiete de marzo de 2017, como fecha de presentación del informe general previsto en el arto 39 de la ley concursal VII...VIII. Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IX. Intimar a la fallida para que entregue al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro Roras, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder. X. Prohibir hacer pag6s a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. XI .. XII. ... XIII XIV XV XVI. Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín Oficial XVII...Hágase Saber. Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez.- 11 Secretaría, San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. Fedra E. Lago Secretaria. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.424.

JUICIOS VARIOS / DECIMA FIDEL - SID FRANCISCA S/ SUCESION

POR 5 DIAS - Se hace saber a Raúl Decima, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María del Carmen Negro -Juez-; Secretaría a cargo de Dres. María Fernanda Zanolli y Mariana del Milagro Vázquez, se tramitan los autos DECIMA FIDEL - SID FRANCISCA S/ SUCESION, Expte N° 3338/09, iniciado en fecha 08/07/2009, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben:.. San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2015. Atento lo peticionado, confecciónese nuevo edicto, conforme fuera ordenado en providencia de fecha 11 de septiembre de 2014 (fs. 129). MSI 3338/09 Fdo. Dra. María del Carmen Negro -Juez-, "San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2014. I)..- II) Previo a todo trámite, teniendo en cuenta las constancias de autos, y haciéndose efectivo el apercibimiento oportunamente decretado con fecha 23 de abril de 2013 (fs. 114), prosiga la causa sin la intervención de Raúl Decima. A tal fin, confecciónese edicto.- JFZ3338/09. Dra. María del Carmen Negro -Juez- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Secretaria. E 26 y V 30/09/2016. \$884,25. Aviso N° 201.279.

**JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA
4ºNOM. (MENOR: CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES
DE ADOPCION**

POR 10 DIAS - Se Hace Saber a Yesica Paola Gonzalez, DNI N° 31.806.303, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Verónica Lastra y Dr. Matías N. Acuña, se tramitan los autos "DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4ºNOM. (MENOR: CARMONA ANTONIA LOURDES) S/ Z- GUARDA LEGAL CON FINES DE ADOPCION", Expte N° 3934/10, iniciado en fecha 05/08/2010, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 5 de septiembre de 2016. Téngase presente. Atento las constancias de autos y lo peticionado por la Sra. Defensora de Menores de la IVº nominación: I- Notifíquese el punto 5 de la providencia de fecha 16/02/2016 (fs. 69/70) mediante publicación de edictos por el término de 10 días. Libre de Derechos (Acordada N° 694/92). IIº- -MNA 3934/10 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza //III "En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 16 días del mes de febrero 2016, ... Oído lo expuesto el Juzgado provee: 1) ... 2) ... 3) ... 4) ... 5) Notifíquese ... a la Sra. Yesica Paola Gonzalez DNI N° 31.806.303 con domicilio en Guayaquil MB, B2,PB, Luján Prov. de Mendoza a fin de que en un plazo de 5 días se apersone a estar en derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de continuar en trámite sin su intervención 6) -VLQ 3934/10 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza".- Queda Ud. Notificado. San Miguel de Tucuman, 8 de septiembre de 2016. E 23/09 y V 07/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.236.

JUICIOS VARIOS / FISCO NACIONAL VS. CORSYS S.A. S/EJECUCIÓN FISCAL

POR 1 DIA - Por disposición del Señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales, se ha dispuesto en los autos caratulados FISCO NACIONAL vs. CORSYS S.A. s/Ejecución Fiscal - B.D. N° 40576/02/2011 - Expediente 3214/2011 publicar los siguientes proveídos: San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2011: Téngase a la Dra./Dr, Jorge Martin Arguelles. Por presentado/a por constituido el domicilio legal indicado. Declárese competente al juzgado atento lo dispuesto en el art. 2 inc. 5 y 6 de la ley 48 y art. 5 inc. 7 del C.P.C.N. Fíjense los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en secretaria (art. 133 cod. Citado): por promovida demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 92 de la ley 11683 (t.o en 1.998 modificado por ley N° 25.239) por la suma de pesos quinientos veintiocho mil ciento sesenta y un con 05/100 (\$528161.05), en concepto de capital, con mas la suma de pesos setenta y nueve mil doscientos veinticuatro con 16/100 (\$79224.16), para cubrir intereses gastos y costas. El agente fiscal interviniente librara mandamiento de intimación de pago y embargo contra la ejecutada, por las sumas indicadas precedentemente con la prevención que la intimación de pago importa citación para oponer excepciones indicadas en el arto 92 de la ley 11683 T. O 1998 modificada por la ley 25239, dentro del plazo de 5 días si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse integro el pago al fisco nacional del capital reclamado, sus intereses, gastos y cosas. Asimismo, se requerirá que se constituya domicilio legal en igual plazo dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades fijadas por el arto 1330 del C.P.C (martes y viernes) en la oficina, conforme lo dispuesto por los arts. 542° y 41° del mismo código./// Firmado. Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal. San Miguel de Tucumán 19 de abril de 2016 Al escrito de fs. 16: Atento a que el demandado no pudo ser habido; previamente cítese por edictos a la demandada conforme lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por una sola vez en el boletín oficial y otro diario de mayor circulación. Firmado: Fernando Luis Poviña. Juez Federal. E y V 30/09/2016. \$376,65. Aviso N° 201.439.

JUICIOS VARIOS / FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Comun de la sexta nominacion, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "FRIAS VICENTE PABLO C/ ZELAYA DOLORES DEL TRANSITO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1878/12, en los cuales se ha dictado el presente proveido que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán. 6 de mayo de 2016... cítese mediante edictos a Dolores del Tránsito Zelaya, Antonio Alberto Zelaya y Gloria Viviana Dumit y/o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Vicente Pablo Frias DNI N0 7.037.100 domiciliado en Puerta Alegre, Garmendia, inicia demanda de prescripción adquisitiva de dominio y manifiesta que posee el inmueble en forma pública, pacífica e ininterrumpida a travez del tiempo y a la vista de todos, el cual se encuentra ubicado en el El Tunalito (tambien denominado la Rinconada o La Ruda) e identificado de la siguiente manera: Circunscripción 1, Sección G, Lámina 245, Parcela 126, (E), Padrón Inmobiliario 96281, Matrícula 25889, Orden 14, Matrícula B-04586. El Sr. Frias expresa que ocupa el inmueble hace 34 años ejerciendo actos de dominio tales como el cercado del mismo, el labrado de la tierra, crianza de animales, pago de impuestos, etc. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Secretaria. E 29/09 y V 05/10/2016. \$1.340,25. Aviso N° 201.366.

Aviso número 201275

**JUICIOS VARIOS / GRAFALE HOGAR S.R.L. C/ BERGERET MARIA ALEJANDRA S/
COBRO EJECUTIVO 451/14**

POR 5 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Civil en Documentos y Locaciones Ia. Nominación del Centro Judicial Concepción Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus, Secretaría a cargo del Dr. Fernando J. L. Filgueira se ha dictado en la causa caratulada: GRAFALE HOGAR S.R.L. C/ BERGERET MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO 451/14 la siguiente providencia que dispone que se transcribe a continuación: "Concepción, 5 de septiembre de 2016.- Reitérese el edicto solicitado, haciéndose constar que deberá ser diligenciado libre de derechos por tratarse de honorarios regulados (art. 27 Ley 5480). Fdo. Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus. Juez. "Concepción, Tucumán, 29 de Junio de 2016.- Autos y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Regular los siguientes honorarios profesionales: Juicio Ejecutivo hasta Sentencia definitiva (art. 62): 1.- Dra. Ana Marcela Pepe, letrada apoderada de la parte actora, en la suma de \$8.525 (pesos ocho mil quinientos veinticinco). Ejecución de Sentencia (68, inc. 2): I.- Dra. Ana. Marcela Pepe, letrada apoderada de la parte actora, en la suma de \$1209 (Pesos Mil Doscientos Nueve). II.- Comuníquese la presente Resolución a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 35 Ley 6059).- Hágase Saber.- Fdo. Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus. Juez.. Queda Ud. Debidamente Notificado." Secretaria, Concepción, Septiembre 06 de 2016. Fdo. Dr. Fernando J. L. Filgueira. Sec. Jud. E 26 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.275.

**JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/
JAIME MIGUEL**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ JAIME MIGUEL ANGEL S/ APREMIOS. EXPTE. N° 1063/15".-, se hace saber al Sr. Jaime, Miguel Angel, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 21/12/15 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiese.- MIB-1063/15 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese la documentación presentada conforme el cargo que antecede. III) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$30.000,00 y \$6.000,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario - modo Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría .Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucuman S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales - como pertenecientes a los autos del rubro.- BARROSL 1063/15 - FDO: DRA ADRIANA ELIZABETH Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.-" .- Secretaría. 16 de agosto de 2016. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, sec. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.312.

**JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/
TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Tonetti Federico Damian -DNI N° 25.853.434, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ TONETTI FEDERICO DAMIAN S/ APREMIOS", Expediente N° 4486/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 09/03/2016 fs. 19, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 2016. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$3.784,92 y \$4.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.423.

JUICIOS VARIOS / LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "LOBO CLARA ESTHER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 2929/13, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Advirtiendo la Proveyente que los Sres. Aldo Oscar Medrano y Rafael Luis Transito Medrano, quiénes surgen como cotitulares de los informes obrantes en autos, no fueron notificados de la providencia de fs. 99, previamente publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Clara Esther Lobo sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca N° 1811, San Miguel de Tucumán; identificado con Padrón Catastral N° 19.106; Inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula: N-4073.-. En los mismos cítese a los Sres. Aldo Oscar Medrano y Rafael Luis Transito Medrano, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Suspéndanse los plazos para dictar sentencia. Notifíquese personalmente. "Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip., Sec. Jud. E 29/09 y V 13/10/2016. \$2335,50. Aviso N° 201.377.

JUICIOS VARIOS / LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE

POR 3 DIAS - Se hace saber al Sr. Berettoni Hector Armando que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "LOPEZ AZUCENA ISABEL C/ CLEANING & SERVICE y OTRO S/ DESPIDO", Expediente N° 1943/11, en los cuales se han dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucuman, 2 de agosto de 2016.- (. . .) A los fines de la notificación ordenada en proveído de fs. 157 al demandado Berettoni Franco, adjunte la parte interesada el bono de movilidad allí peticionado. Asimismo, y a los fines de la notificación del mencionado decreto al demandado Berettoni Hector A., procédase a librar un nuevo edicto (actualizado) a tenor del ya librado. Fecho, póngase a disposición del interesado para su diligenciamiento.- "San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2015.- Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: abrase la causa a prueba por el término de cinco días a los fines de su ofrecimiento. A los fines de la notificación ordenada al demandado Sr. Berettoni Franco; adjunte la parte interesada bono de movilidad. - A los fines de la notificación ordenada al demandado, Sr. Berettoni Hector A.; publique Edictos en el Boletín Oficial de Tucuman, Libre de Derechos, por el término de tres días.- Personal- JMA - 1943/11" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe - Juez - San Miguel de Tucumán, 05 de Agosto de 2015. Secretaria.- Gustavo Augusto Grucci, sec. E 29/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.395.

**JUICIOS VARIOS / MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos Arraya, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ JOSE ROMAN C/ CAMAÑO MELITON S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 762/08, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 8 de agosto de 2016.-
1)... 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el José Román Martínez, respecto del inmueble ubicado en Monteagudo 2504 (esquina Emilio Castelar) padrón Inmobiliario 13.787, matrícula/Orden 9266/954, Circ. a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo; Sección 8B, Manz. 4C, Parcela 24,.- En los mismos cítese a Guillermo Camara, Angel Leopoldo Camara María Elmira Bascary de Camara, y Los herederos de Raúl Gustavo Camara y Nancy Sonia Camara a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo. De. Carlos A- Arraya Juez Fdo. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016-" E 29/09 y V 13/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.376.

**JUICIOS VARIOS / MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: MIRANDA JOSE MIGUEL C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 29 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Albornoz José y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en El Pólear, formando parte de una mayor extensión la cual se encuentra dentro del Padrón Inmobiliario: 62.846; Matrícula: 60672; Orden: 203; Circ.: I; Secc. G; Lámina 94 Parcela: 106; inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula N° R-09792. Sus linderos son: al Norte con Ruta Provincial 332; al Oeste Marcela Beatriz Miranda; al Sur Juan José Miranda; al Este Maidana; calle pública; Celiz; Villafañe.- Concepción, 14 de marzo de 2016.- E 23/09 y V 07/10/2016. \$2.619. Aviso N° 201.225.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/
COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ NANCY NOELIA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3365/11".-, se hace saber al Sr. Diaz Nancy Noelia, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 02/09/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiése.- RER- 3365/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos: ...

Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución iniciada por Provincia de Tucuman, en contra de: Diaz Nancy Noelia y Otro, hasta hacerse íntegro pago a la acreedora, del capital reclamado, de pesos doscientos tres con cuarenta y cinco centavos- (\$203,45), con más sus intereses, gastos y costas, desde que la suma es debida, hasta su total y definitivo pago. Se aplicará en concepto de intereses la tasa pasiva que fija el Banco Central de la Rep. Argentina para sus operaciones financieras a 30 días. Las costas se imponen a la demandada vencida. SEGUNDO: Regular al letrado Nicolas Lopez Duchon la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$2.750) y al letrado Adriana Altube de Gonzalez Navarro la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$2.750) en concepto de honorarios regulados en autos por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, suma dentro de la que se encuentra comprendidos los honorarios provisorios regulados. Tercero: Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos previstos en el art. 35 de la Ley 6.059.- Hágase Saber - RER - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom."- Secretaría. 2 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.392.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL
ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RIVADENEIRA DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 803/13".-, se hace saber al Sr. Rivadeneira Daniel Fernando, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2016.- Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 25/06/2013 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- Barrosl-803/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOM. San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Resérvese la documentación en Caja de seguridad del juzgado. III) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$277,45 y \$55,00 por capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 485 inc. I y Ccs. del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art.128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A.(GRUPO MACRO S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. 803/13 SMS - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOM. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría. Secretaría. 26 de agosto de 2016. E 28/09 y V 04/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.354.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arias Monica Susana -CUIT N° 27-18544787-7-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ARIAS MONICA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 9632/06, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha, 18/4/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo.: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-9632/06. /1/San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -DGR- en contra de Arias Monica Susana, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$186.081,94 (pesos: ciento ochenta y seis mil ochenta y uno con 94/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el arto 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado .. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de \$18.747.- (pesos: dieciocho mil setecientos cuarenta y siete).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016. E 30/09 y 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.409.

Aviso número 201260

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7389/12".-, se hace saber al Sr. ATOMLUX S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha: 06/07/2016 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- RER-7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016.- Agréguese. Atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos: Pasen las mismas a despacho para resolver.- Personal. - MLB 7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 25 de agosto de 2016. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, sec. E 26/09 y V 11/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.260.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO

POR 5 DIAS - Se hace saber a AYALA PABLO -CUIT/CUIL N° 20-08081367-9 cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros Y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 3413/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 23/8/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-3413/13. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Ayala Pablo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$13.784,01 (pesos: trece mil setecientos ochenta y cuatro con 1/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de \$5.500.- (pesos: cinco mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.378.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ayala Pablo -CUIT/CUIL N° 20-08081367-9, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4092/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 07/6/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-4092/13. ///San Miguel de Tucumán, 7 de junio de 2016.- Autos y Vistos.- considerando.- resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución de honorarios seguida por el letrado/a Jerónimo Ponce de Leon, en contra de Ayala Pablo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago de honorarios reclamados en \$ 3800.(pesos: tres mil ochocientos) con más sus intereses gastos y costas. El monto reclamado devengará un interés promedio mensual de la tasa pasiva que fije el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo pago. II.- Costas a la parte vencida conforme a lo considerado.III.- Regular Honorarios por la etapa de ejecución de honorarios al letrado/a Jerónimo Ponce de Leon, por derecho propio, la suma de \$1178.- (pesos: un mil ciento setenta y ocho). Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2016. E 26 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.256.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Azucarera del Rosario S.R.L. -CUIT N° 30-71127883-0- , cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 215/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 04/8/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos..- Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-215/13. ///San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Azucarera del Rosario S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$44.753,65 (pesos: cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres con 65/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de \$5.500.- (pesos: cinco mil quinientos.- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.379

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Corporación de Inversiones S.A. CUIT N° 33-64420813-9-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CORPORACION DE INVERSIONES S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 8171/08, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 02/9/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-8171/08. ///San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución de honorarios seguida por el letrado/a Ana María Garolera, en contra de Corporación De Inversiones S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago de honorarios reclamados en \$ 1500.-(pesos: un mil quinientos) con más sus intereses gastos y costas. El monto reclamado devengará un interés promedio mensual de la tasa pasiva que fije el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo pago. II.- Costas a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la etapa de ejecución de honorarios al letrado/a Ana María Garolera, por derecho propio, la suma de \$839.-(pesos: ochocientos treinta y nueve).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Adriana Berni-Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2016. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.306.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COSTILLA JUAN JULIO S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Costilla Juan Julio -CUIT/CUIL -20-08255558-8, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil De Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COSTILLA JUAN JULIO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7045/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 10/3/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-7045/14. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016.- AUTOS Y vistos.- considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Costilla Juan Julio, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$19.554,36 (pesos: diecinueve mil quinientos cincuenta y cuatro con 36/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el Art. 50 de la Ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Jerónimo Ponce de Leon (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2016. E 26 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.255.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DICLAS S.A.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DICLAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6430/11".-, se hace saber Diclas S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha 23/08/16, mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- Molinelic-6430/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2014.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia: Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, líbrese nuevo mandamiento Ley 22172, debiendo la parte actora tomar los recaudos necesarios para su debido diligenciamiento. MLJ Dra. Adriana Elizabeth Berni-Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$5.931,74 y \$1.186,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Ruta 11 KM. 1006 - Resistencia -Chaco facultándose para el Diligenciamiento de la medida al letrado Carolina del Valle Gilli M.P. N°5273 Y/O Quien esta Designe . En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- III) Autorízase al Dr. Gilli Oscar M.P. n°4529 y /o la Dra. Valeria Rodriguez M.P. N 6675, conforme lo solicitado por la letrada Carolina del Valle Gilli.-.Barrosl 6430/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 8 de febrero de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituído, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Previo 6430/11 Dra. Adriana Elizabeth Berni Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 23 de agosto de 2016.- E 19 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.102.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HAMADA AGROINSUMOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7182/11".-, se hace saber Hamada Agroinsumos S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016.- Atento las constancias de autos, y de conformidad al reciente fallo emitido por la Excma. Cámara del Fuero Sala I, Sentencia N° 185 de fecha 30/04/2015 en autos " Provincia de Tucumán DGR c/ Checa Edgardo Luis y Checa Aníbal Francisco S.H. s/ ejecución fiscal", donde se estableció que procede la intimación de pago mediante cédula en el ultimo domicilio fiscal conocido del accionado; y conforme lo resuelto por la misma Excma. Cámara en fallo emitido por la Sala III N° 225 del 28/05/2015, en autos "Provincia de Tucumán DGR c/ Jasin Javier Jorge s/Ejecución Fiscal" donde se dictaminó que el demandado cumplió con la denuncia de su domicilio fiscal, conforme surge de la boleta de deuda, dando primacía, en el referido fallo, a dicho domicilio antes que el real. Si bien la proveyente no comparte dichos criterios, pero siendo la misma inferior en grado y por ende debiendo acatar las disposiciones del Superior, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante, líbrese edicto al domicilio fiscal consignado en el boleta de deuda de fs 5 conforme se encuentra dispuesto por el art 500 CPCCT y 175 CT. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 07/03/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.-- MOLINELIC 7182/11San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2012.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Hamada Agroinsumos S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos siete mil treinta y nueve con cincuenta centavos (\$7.039,50), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Diego Mauricio Fanjul la suma de pesos un mil ochocientos (\$1.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 7 de marzo de 2016.- E 27/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.322.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOPEZ HECTOR ROQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8595/13

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOPEZ HECTOR ROQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8595/13".-, se hace saber al Sr. Lopez Héctor Roque, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 26/05/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiése.- RER-8595/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Lopez Héctor Roque, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ochenta y nueve mil setenta y nueve con noventa y siete centavos- (\$89.079,97), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado María Marcela Salazar Ibarra la suma de pesos nueve mil seiscientos sesenta Y Cinco (\$9.665-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - Secretaría. 26 de mayo de 2016.- RER. E 26 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.254.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA
S.A.C.I.F.I.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I. -CUIT N° 30-53817253-3, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5835/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2016. Téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese la sentencia de fecha 04/10/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos..- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-5835/11 ///San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Ortega y cia. S.A.C.I.F.I., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$324.512,64(pesos: trescientos veinticuatro mil quinientos doce con 64/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2016. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.413.

Aviso número 201411

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA.
S.A..C.I.F.I.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ortega y Cía S.A.C.I.F.I. -CUIT N° 30-53817253-3-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ORTEGA Y CIA. S.A..C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7155/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2016.- Téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese la sentencia de fecha 04/10/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-7155/11 ///San Miguel de Tucumán, 4 de octubre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de ORTEGA Y CIA. S.A.C.I.F.I. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$241.928,36(pesos: doscientos cuarenta y un mil novecientos veintiocho con 36/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2016.- E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.411.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ REINO DE LA MIEL S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5389/11".-, se hace saber a la empresa REINO DE LA MIEL S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 12/04/2012 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-5389/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$670.025,31 y \$134.005,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida a la Dra. Maria del Valle Gay - Tomo N° 76 - Folio N° 154 . C.P.A.C.F., DNI N° 22270.467 y/o quien esta designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.-MMC 5389/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 29 de marzo de 2016.- E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.116.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a RO-SEF S.R.L. -CUIT N° 30-70829937-1, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RO-SEF S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6640/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 11/4/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-6640/11. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de RO-SEF.S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$38.693,25(pesos:treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres con 25/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto Consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maximiliano Stein (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016.- E 29/09 y V 05/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.381.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRIPLE A S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4420/13".-, se hace saber al Sr. TRIPLE A S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$543.616,56 y \$108.723,31 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario) mod.ley 8240. A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaría. III) Autorízase a los letrados Patricio Arguello MAT. 7888, Gonzalo Paez de la Torre MAT. 7402 Manuel Lopez Vallejo (M.P. N° 6031) y Carlos E. Fioretti (MP. 6864) a retirar gestiones conforme lo solicitado por el letrado Fabricio R. Brito. MLJ 4420/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016.- I) Publíquese Edictos conforme lo solicitado por la Excma Camara Civil en Documentos y Locaciones, por 10(diez) dias. II) A la publicacion en un diario provincial de circulacion masiva: Estese lo dispuesto por la Excma Camara.- RER 4420/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Secretaría. 13 de mayo de 2016. E 20/09 y V 03/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.113.

JUICIOS VARIOS / ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

POR 5 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "ROBLES VICTOR HUGO C/ DIAZ JUAN CARLOS EMILIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS" EXPTE. N° 1803/08, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Atento a lo informado a fs. 219 vta. y 226 vta., notifíquese a Manuela Beatríz Toro Villafañe el proveído del 06/08/08 (fs. 27) por edictos por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. /// San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2008.- Proveyendo el escrito inicial de demanda: Por presentado, con el domicilio legal constituido, dese intervención a Víctor Hugo Robles en el carácter invocado. De la demanda deducida, córrase traslado por el término de cinco días a Juan Carlos Díaz, Segundo R. Garay, José Ricardo Bellarrosa, Laura Romina Bellarrosa, Ricardo Antonio Bellarrosa y Manuela Beatriz Toro Villafañe, para que dentro de igual plazo la contesten y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio (C. Pr. 416). Para su notificación remítaseles cédula. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaría IIa. C.C.C. 26 de Julio de 2016. E 29/09 y V 05/10/2016. \$1059. Aviso N° 201.369.

Aviso número 201333

JUICIOS VARIOS / SOSA JULIO ARGENTINO C/ VERACRUZ S.A. Y VADEMECUM AGRO S.A.

POR 3 DIAS - Se hace saber a Vademecum Agro S.A. que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "SOSA JULIO ARGENTINO C/ VERACRUZ S.A. Y VADEMECUM AGRO S.A. S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2361/08, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016. Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo solicitado, constancias de autos y lo informado precedentemente: téngase a la parte demandada, Vademecum Agro S.A., por incontestada la demanda incoada en su contra.- Hágase constar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la Causa a Prueba por el término de Cinco Días para su ofrecimiento.- A los efectos de notificar a la parte demandada, Publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Provincia de Buenos Aires, Libre de Derechos, por el término de tres Días. A los fines de la publicación ordenada a la provincia de Bs. As.: Líbrese oficio ley 22. 172 haciéndose constar las personas designadas a fs. 164 a los fines de su diligenciamiento.- Personal.- JMA - 2361/08.-" Fdo. Dra. Susana Catalina Fe. Jueza.- San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2016. Secretaria.- Saludo a ud. Atte. Gustavo A. Grucci, sec. E 28 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.333.

JUICIOS VARIOS / SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil Y Comercial Común De La Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "SUCESION PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ ALEJOS JUANA SARA MARGARITA C/ SCHETTINI CARLOS MARIA Y OTROS S/ REIVINDICACION (VIENE DEL JUZGADO C.C.C. VIIIª NOMINACION)", Expediente N° 2898/08, en los cuales se han dictado los siguientes proveídos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán, 04 de Marzo de 2016... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese mediante edictos a Schettini, José Miguel Arturo, a fin de que se apersona a estar a derecho en el presente juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, conforme lo ordena la providencia de fecha 28/05/10, la que se deberá transcribir. Publíquense los mismos durante Diez días -conforme art. 284 procesal- en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Hágase constar que las copias para traslado se encuentran a disposición del accionado en Secretaría. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2010. Por presentado, con el domicilio legal debidamente constituido, téngase al Sr. Carlos Marie Schettini por apersonado en el carácter que invoca y désele la intervención de Ley correspondiente... Agréguese el acta de defunción acompañada. Estando acreditado el fallecimiento del codemandado, suspéndase el curso del presente juicio. Personal... Conforme lo informado, cítese a los herederos denunciados, en los domicilios indicados a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa en el término de Cinco Días, bajo apercibimiento de rebeldía. Personal. A los fines de la notificación del traslado de la demanda, líbrese Cédula Ley 22172, haciéndose constar que se amplía el plazo para que el coheredero José Miguel Arturo Schttini conteste la demanda en 7 días en razón a la distancia que media con la Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 125, 1º parte del Código del Rito... Extracto de la demanda: El señor Juan Antonio Aguilar D.N.I. N° 12.352.730, en carácter de Administrador Provisorio de la Sucesión: Peña Vda. de Rodriguez Alejos, Juana Sara Margarita, conforme lo acredita copia certificada de la Sentencia de fecha 05/09/2007 y el Sr Francisco Antonio Pineda D.N.I. N° 8.093.380 en calidad de Cesionario de Acciones y Derechos Hereditarios, inician la presente la presente Acción Real de Reivindicación. La misma se entabla respecto del inmueble sito en calle Córdoba N° 67/71 que forma parte del acervo sucesorio y que se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario como T° 140, Folio 31, Serie B, Depto N, cuyas medidas y linderos son los siguientes: 10,45 mts de frente por 22,45 mts de fondo. linderos: Norte: Arturo Mendilaharzu, Sud: calle Cordoba, Este: Francisco Martinez y Oeste Vicente Lamoglia. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Secretaria. Dra. Ana Lucrecia Forte, Secretaria. E 22/09 y V 06/10/2016. \$4567,50. Aviso N° 201.209.

Aviso número 201160

JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

POR 10 DIAS - Se hace saber a José Antonio Alabarce, D.N.I. N° 24.409.497 que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Verónica Lastra y Dr. Matías N. Acuña, se tramitan los autos SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION, Expte N° 9101/14, iniciado en fecha 11/12/2014, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016. En mérito a lo petitionado, constancias de autos y haciendo efectivo el apercibimiento decretado en fecha 14/03/16 fs.48, téngase al Sr. José Antonio Alabarce por conforme con la presente acción. Notifíquese este proveído al Sr. Alabarce, mediante publicación de edictos por el término de 10 días. A lo demás: Oportunamente.- MDA 9101/14 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza. Queda Ud. notificado".- San Miguel de Tucuman, 5 de julio de 2016. Dr. Matías N. Acuña, secretario. E 21/09 y V 05/10/2016. \$1444,50. Aviso N° 201.160.

Aviso número 201364

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS -
LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/16**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Pública N° 28/16

Expediente n° 321911376-D-2016

POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Repuestos y accesorios: 16 unidades de adquisición de intercambiadores de placa, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros, el día 17/10/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 1056/ME del 19/09/2016. E 28/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.364.

Aviso número 201363

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS -
LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/16**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Pública N° 29/16

Expediente n° 33598/376-D-2016

POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 15 unidades de adquisicion de kit de mantenimiento original para impresoras Lexmark MS811, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros, el día 18/10/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucuman - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 1051/ME del 19/09/2016. E 28/09 y V 03/10/2016. Aviso N° 201.363.

Aviso número 201367

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 25/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 25/2016

Expediente N°1-3575-2016

POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: Ver solicitud de compra en Pliegos, Valor del Pliego: \$200,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST -Las Piedras 530 6°Piso C- S.M. de Tucumán, el día 17/10/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST -Las Piedras 530 P.Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución 8756/16. E 29/09 y V 04/10/2016. Aviso N° 201.367.

Aviso número 201372

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN - LICITACION PUBLICA N° 29/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 29/2016

Expediente N°1-8994-2016

POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos: 1500 unidades de Papel obra blanco 75 gr/m2 A4 1° calidad -Resma 500 hs.-, 800 unidades de Papel obra blanco 75 gr/m2 Oficio 1° calidad -Resma 500 hs.-, 300 unidades de Papel continuo liso 12x25x2 Químico 1° calidad -Resma 500 hs.-, 150 unidades de Papel continuo liso blanco 12x25x2 1° calidad -Resma 1.000 hs.-, Valor del Pliego: \$100,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST - Las Piedras 530 6°Piso C- S.M. de Tucumán, el día 18/10/2016, a horas10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST -Las Piedras 530 P.Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución N°8587/16. E 29/09 y V 04/10/2016. Aviso N° 201.372.

Aviso número 201251

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Ministerio de Educación

Licitación Pública N° 23/2016

Expediente n° 001796/230-D-2016

POR 4 DÍAS - Objeto de la licitación: Servicio de transporte: 1 unidad de Servicio de traslado a Embalse Río Tercero - Cordoba (ida - vuelta). Pasajeros: 660 (Seiscientos Sesenta). Fecha del viaje: entre Oct/2016 - Feb/2017. Punto de partida/regreso: Estación terminal de ómnibus, 1 unidad de Servicio de traslado a Chapadmalal - BsAs (ida - vuelta). Pasajeros: 330 (Trescientos Treinta). Fecha del viaje: entre Oct/2016 - Feb/2017. Punto de partida/regreso: Estación terminal de ómnibus de Tuc., Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría - Ministerio de Educación - Av. Sarmiento 850, el día 18/10/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras - Ministerio de Educación - Av. sarmiento 850 - Tel. 4524758 Llamado autorizado por Res. Min. 1251/5 MEEd del 16 de Septiembre de 2016. E 27 y V 30/09/2016. Aviso N° 201.251.

REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR

Martillero Mario Rafael Nadal

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR- JUZG. ORIG. 6ª D.Y LOC.). EXPTE. Nº 6733/08, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2016. Téngase presente. Señalase nueva fecha para que tenga lugar la subasta ordenada por providencia de fecha 16/08/16 (fojas 537), la que queda fijada para el día 12/10/16, a horas 10:00, o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado. Notifíquese, publíquense edictos y ofíciense conforme lo ordenado mediante la providencia "ut supra" mencionada. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, sáquese a remate por intermedio del Martillero Mario Rafael Nadal, M.P. Nº 185, el inmueble de propiedad del demandado (1/5 parte indivisa), ubicado en Los Sosa, El Rincón. La propiedad se encuentra registrada bajo matrícula registral Nº M-00265 (Monteros), matrícula catastral Nº 23153/203, padrón inmobiliario Nº 45214, circunscripción I, sección H, manz./lámina 74, parcela 236, subparcela 000. S/Título: Superficie: 36 Ha. 8.257 Mts.2. *Linda: al N.: Sofonias Racedo, Sucesion Crisantino Norris y Saturnino Nuñez; al S.: David Heredia; al E.: Sucesion Crisanta Norry, Saturnino Nuñez y Alberto Perez; y al O.: David Heredia. *Segun Catastro Parcelaria: Superficie: 29.1800 Mts.2 *Linda: al N.: Abdon Paez; al S.: Ernesto Bueris; al E.: Equequiel Norry; y al O.: Francisco Norry. Aparte del embargo de autos: 1) Embargo *Juicio: "Ruiz Juan Carlos C/Cruz de Corrales Ayda Fanny s/Cobro de Pesos, Expte.: 416/09"; Juz. Conc.Trab.Trab.2a.Nom, Cto. Jud. Concep.; Por la suma de \$8.000 más \$1.600 por acrecidas *Oficio del 03/12/20112 nº 1622*s/Pte.Tit.As. 3) Rub. 6*Entró: 75841*Fecha: 11/12/2012 *Insc.:Imn*Verif.:sls. 2) Embargo *Juicio: Villalva Victor Walter c/Seco José Antonio s/Cobro Ejecutivo. Expte. Nº 9248/14; Juz. Doc. y Loc. IIIa. Nom.; Por la suma de \$100.000 más \$30.000 por acrecidas*Oficio del 22/12/2014**gravaparteindiv.tit.As.3)Rub.6**Reg. Provisional.*Entró:26871*Fecha: 18/05/2015*Ins.;sgz*Verif.:msmRegistra deudas en concepto de impuestos a Rentas de la Provincia la suma de \$85.652,84 al 07/07/16 (fs. 533), Rentas Municipales informa que las comunas no cobran desde el año 2007 ya que debe ser tramitado ante la DGR de la provincia al 19/06/14 (fs. 317), la Dirección Provincial de Agua informa que no es competencia de esta repartición la provisión y servicio domiciliario de agua potable al 25/04/14 (fs. 275). Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Advirtiéndole que no existe deudas por el servicio de agua, se aclara que en caso de surgir, es a cargo del Adquirente. Según inspección ocular (16/12/15, fs 490) practicada por el Sr. Juez de Paz y Encargado del Registro Civil de Soldado Maldonado se constató lo siguiente: En compañía de un vecino de la zona de nombre Jose Luis Padilla, D.N.I. 24.134.110, a través de

quien nos ubicamos en el inmueble, por ser el mencionado vecino conocedor del mismo, y de lo cual surge: El inmueble, como se mencionó, fue ubicado por indicaciones del vecino José Luis Padilla, quien vive a metros del lugar y conoce a los poseedores de las tierras circundantes; el predio se encuentra ubicado sobre la ruta Provincial n° 324, a dos kilómetros del pueblo Soldado Maldonado. Al encontrarse rodeada por caminos transitables, fue posible rodear la propiedad, la cual tiene una forma irregular, con un frente, de aproximadamente 400 metros; desde la ruta y por un camino vecinal que corre al oeste, se establece un lateral de aproximadamente 200 metros; el camino sigue hacia el norte, formando un martillo, lo que hace un fondo para la propiedad de aproximadamente 550 metros; de allí, y rumbo al este, el lado norte de la propiedad tiene aproximadamente 500 metros. La totalidad de la propiedad se encontraba al momento de esta inspección cultivada con caña de azúcar (aproximadamente 1800 surcos). A decir del vecino que sirvió de guía, en el centro de la propiedad, existe una vivienda en ruinas, la cual ya no tiene techo ni cerramientos, la cual no pudo ser verificada por el suscripto, ante la imposibilidad de llegar al lugar. No había en el lugar persona alguna al momento de estas medidas, las cuales se extendieron entre las 11:00 y 13:00 horas de la fecha ut supra mencionada. Los linderos de la propiedad, y siempre a decir del vecino Padilla son: al norte Sr. Apro o Sr. Sabath, calle pública de por medio; al sur Muñoz, calle pública de por medio; al este, ruta provincial 324 y Jimenez, y al oeste, Muñoz. A decir del señor Padilla, la propiedad se encuentra ocupada desde hace aproximadamente 12 años, desconociendo en que calidad, por el señor Domingo Muñoz. Títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. El remate se realizará por la base de \$146.655,30 (1/5 parte indivisa de la propiedad), correspondiente a lo informado por la Dirección General de Catastro en fecha 21/06/16 (fs. 519); en caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después reducida la base en un 25%, o sea por la suma \$109.991,47. En ambos casos el comprador deberá abonar el 3% por comisión de martillero, 3% por impuesto de sellos, el 1,5% de AFIP, el 10% del precio en el acto del remate, y el saldo al aprobarse el mismo. Asimismo, hágase constar que el porcentaje correspondiente al impuesto (1,5 %) establecido en el Art. 6° inc. 1° de la RG N° 3.026 de la D.G.I., será soportado por el adquirente del bien vendido, cuya retención y depósito serán efectuados por el martillero actuante en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. ... Fdo. Dra. Maria Susana Lemir Saravia. Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. María Virginia Pereira Lizondo, Sec. Jud. E 30/09 y V 06/10/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.436.

Aviso número 201417

SOCIEDADES / A.PRO.CU.P. (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR)

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de A.PRO.CU.P. (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR) informa que sus afiliados reunidos en Asamblea Extraordinaria en su sede de Chile y Thames, Barrio Juan XXIII el día 28/09/2016 a las 19 hs.:

1) Ratificaron lo actuado por la Asamblea para la elección de Junta Electoral del 10/07/2016. 2) Ratificaron todo lo actuado durante los pasos del proceso electoral previos a la elección de nuevas autoridades entre el 21/07/2016 y el 30/07/2016. 3) Ratificaron las nuevas autoridades electas el 30/07/2016. 4) Designaron dos asociados para firmar el Acta. E y V 30/09/2016. \$92,70. Aviso N° 201.417.

Aviso número 201420

SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA convocamos a sus Socios para la Asamblea extraordinaria, a realizarse el día 1 de Octubre 2016 a las horas 18 en la sede de calle Mendoza 2298 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento del Motivo de la Demora. 2. Elección de la Junte. Electoral. 3. Designación de 2 socios para firmar el Acta. Día 15 de Octubre 2016 a Hs 18.00. 1. Elección de Autoridades y Proclamación. 2. Designación de 2 socios para firmar el acta. Fdo. María Luisa Jiménez, Presidenta. E y V 30/09/2016. Aviso N° 201.420.

Aviso número 201418

SOCIEDADES / CENTRO DE AGRICULTORES CAÑEROS DE TUCUMAN

POR 1 DIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria a los asociados del CENTRO DE AGRICULTORES CAÑEROS DE TUCUMAN para el día 06 de Octubre de 2016 a horas 19:30 en primera convocatoria a horas 20:30 en segunda convocatoria en su local sede de calle Buenos Aires 446 de San Miguel de Tucumán, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2015. 2) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta. C.P.N. Marcelo Eduardo Sassi, Tesorero. E y V 30/09/2016. \$111,15. Aviso N° 201.418.

SOCIEDADES / CLUB ATLETICO ESTUDIANTES

POR 1 DIA - Por Res. N° 280/2016 de fecha 27/09/2016. La Dirección de Personas Jurídicas Resuelve: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria de la Asociación civil "CLUB ATLETICO ESTUDIANTES" con domicilio legal en Provincia de Tucumán, Legajo N° 21, para el día 03/10/2016, a hs. 20:00 horas la que se realizara en sede social Calle Monteagudo Nro. 955-San Miguel de Tucumán -Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día en mérito a lo precedentemente considerado; 1°1.- Designación de Presidente. 1°2; Lectura del presente instrumento. 1°3.- Tratamiento sobre la existencia de los libros sociales obligatorios. 1°4.- Tratamiento y consideración de memoria, balance, inventario e informe de comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados desde 30/11/2012 hasta 30/11/2015. 1°5.- Elección de Junta Electoral, : 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Confección y exhibición de padrón electoral. b) Recepción de Impugnaciones al padrón. c) Resolución sobre Impugnaciones. d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de Impugnaciones a las listas. f) Resolución sobre Impugnaciones. g) Oficialización de listas de candidatos. h) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, 1°6- Designación de dos asociados para firmar el acta. Y 2°: Convocar en igual sede a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2016 para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades: desde horas 18:00 a horas 20:00- 2) Proclamación de autoridades electas y designación de dos socios para firmar el acta a horas 20:30. En caso de recepcionar la junta electoral una sola lista de candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 20.00. E y V 30/09/2016. \$269,55. Aviso N° 201.442.

Aviso número 201323

SOCIEDADES / CLUB ATLETICO JORGE NEWBERY A.C

POR 3 DIAS - En la ciudad de Aguilares a los 22 días del mes de septiembre del Año 2016 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO JORGE NEWBERY A.C. a horas 20 a fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31/09/2016 a horas 18 en sede social el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Motivo de la demora en la convocatoria. 2º Motivo de la demora, proclamación de las nuevas autoridades y puesta en funciones. 3º Tratamiento de Memoria, balance, Inventario de Bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado, año 2015. 4º Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente. E 28 y V 30/09/2016. \$296,55. Aviso N° 201.323.

Aviso número 201410

SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO UNION LOS NOGALES convoca a sus asociados a Asamblea General a realizarse el día 02/10/2016 a hs. 11:00 en la sede del club a fin de considerar el sgte orden del día: 1) Motivo de demora en presentar estados contables 2) consideración y aprobación de estados asamblea periodo 2011 a 2015 inclusive 3) elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. E 30/09 y V 04/10/2016. \$209,25. Aviso N° 201.410.

Aviso número 201365

SOCIEDADES / CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE - Resolución N° 83.349 - convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2016 a horas 12,00 en la sede social ubicada en calle Mendoza 5ta. Cuadra s/nro. - Yerba Buena - Provincia de Tucumán para considerar el siguiente: orden del día. 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta. 2°) Motivos de la demora en realizar la Asamblea. 3°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que conforman el Estado Contable cerrado el 28/02/2015 y 28/02/2016 respectivamente.- 4°) Renovación de Autoridades Comisión Directiva.- Arturo Pablo Cerusico, sec. E 29/09 y V 03/10/2016. \$360. Aviso N° 201.365.

SOCIEDADES / CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI

POR 1 DIA - La Junta Electoral del CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI designada por la Resolución N° 274/16 de la Dirección de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2016 en la sede social del Club sito en 9 de Julio 1.174 de San Miguel de Tucumán para la elección de Autoridades del mismo y Renovación total de la Comisión Directiva. Se debe elegir; 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Secretario de Actas, 3 Vocales Titulares todos ellos con mandato hasta el 28/10/2018 y 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Vocales Titulares Tribunal de Cuentas, 1 Vocal Suplente Tribunal de Cuentas y 4 miembros del Tribunal de Honor, todos ellos con mandato hasta el 28/10/2017, ello según Cronograma Electoral anexo a la presente Convocatoria. Cronograma Electoral 27/09/2016: Puesta en funciones de la Junta Electoral en la sede del Club. 28/09/2016: Confección del Cronograma Electoral. 29/09/2016: Llamado a reafiliación de socios del Club hasta el día 06/10/2016. 07/10/2016: Confección y exhibición de Padrón Provisorio de Socios. 13/10/2016: Recepción de impugnaciones sobre el Padrón Electoral Provisorio. 14/10/2016: Resolución sobre impugnaciones al Padrón Provisorio. 17/10/2016: Exhibición del Padrón Definitivo. 19/10/2016: Recepción de Listas de Candidatos y Avaless correspondientes. 20/10/2016: Exhibición de Listas de Candidatos. 21/10/2016: Recepción de impugnaciones a Listas de Candidatos. 24/10/2016: Resolución sobre impugnaciones a las Listas de Candidatos. 25/10/2016: Reemplazo de candidatos. 26/10/2016: Oficialización de las Listas de Candidatos. 27/10/2016: Presentación de los modelos de votos y presentación de los Fiscales de cada Lista. 28/10/2016: Elección de autoridades en la sede del Club desde 18,00 hs. y hasta las 20,00 hs. Escrutinio de los votos y puesta en función de las nuevas autoridades a las 21 hs. La Junta Electoral atenderá los días Lunes a Viernes hábiles en sede del Club, en el horario de 19 a 21 hs., a partir del 27/09/2016. E y V 30/09/2016. \$ 308,85. Aviso N° 201.421.

SOCIEDADES / CULTIVOS Y COSECHA S.A.

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de CULTIVOS Y COSECHA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2016, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 Torre 2 - Piso 1 - Dpto. 5 - Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. b) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 - Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/2016. c) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. d) Fijación del número de Directores y elección de Directorio por el término del Estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en la sede social. La documentación de arto 234 inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio a tratar se encontrará en la sede social en el horario de 14 a 17 horas, con la anticipación de arto 67 LSC. El Directorio. E 30/09 y V 06/10/2016. \$912,75. Aviso N° 201.449.

SOCIEDADES / LOMA ALTA - LAS TALITAS

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte número 6139/20S-F-2016 de fecha 14 de Septiembre de 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 05 de Agosto de 2016 por el cual se celebra la Protocolización del Fideicomiso denominado "LOMA ALTA", siendo el Fiduciante/Beneficiario/Fideicomisario: "LEMAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71415764-3, con domicilio en Calle 24 de Septiembre N° 717, Piso 5°, Oficina B, representada por su Socio Gerente Guillermo Daniel Rojkes, D.N.I.: 27.650.852, C.U.I.T. N° 20-27650852-1. Fiduciario: Hernán Pérez, D.N.I.: 30.759.172, C.U.I.T. N° 2030759172-4, casado, 32 años de edad, comerciante, argentino, con domicilio en Avenida Adolfo de la Vega N° 351, casa 12 B, Barrio Los Lapachos, San Miguel de Tucumán. Objeto: Desarrollar y ejecutar loteos, barrios cerrados y desarrollos inmobiliarios. Para ello se preveé la posibilidad de compra financiada del inmueble sito en el lugar denominado Las Talitas, Departamento Tafí Viejo de esta Provincia, sobre camino vecinal, Padrón Catastral N° 125.049 - Matrícula Registral N-2822, perteneciente actualmente a la Sra. Eliana Rodríguez Fulgado. En dicho inmueble se realizará el primer loteo con destino a complejo habitacional o para vivienda denominado "Loma Alta - LAS Talitas". Plazo: El presente fideicomiso se constituye por un plazo de veinte (20) años, plazo éste que podrá ser prorrogado por acuerdo de partes. La extinción del fideicomiso se producirá por: a) vencimiento del plazo pactado; o b) cumplimiento total de su objeto, entendiéndose por este último a la adjudicación del 100% de los lotes a los adquirentes de los lotes o al fideicomisario, de todos los loteos en curso y la imposibilidad de realización de un nuevo loteo. La condición que determina la extinción del presente contrato es la finalización de la obra y venta de los lotes o la transmisión del dominio de todas las unidades o lotes resultantes a favor de los compradores, del beneficiario y del fideicomisario designado; en caso de que la condición ocurra antes del vencimiento del plazo, el mismo se considerará reducido a dicho término. En el supuesto que, llegado el plazo convenido, quedaran pendientes actos de disposición tendientes a la transferencia del dominio de todas o algunas de las unidades o lotes, se entenderá que el plazo quedará prorrogado al sólo efecto de la finalización de las transferencias de dominio a los compradores o al beneficiario y/o al fideicomisario. San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2016.- Fdo. Pablo López, Fiduciario. E y V 30/09/2016. \$383,55. Aviso N° 201.414.

SOCIEDADES / LOS LOTES DE AGUA DULCE

POR 1 DIA - De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "LOS LOTES DE AGUA DULCE" Limitada, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General. Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2016 a horas 18:00 en calle Acceso por Ruta Provincial N° 302 Km 38 entrada a San José_a 3 Km al Sur antes del Canal principal del Este 4 tramos Flia Jimenez- Localidad Agua Dulce - Dpto de Leales Provincia de Tucumán, oportunidad en la cual se tratará el siguiente Orden del día: 1.- Copia del Acta del Consejo de Administración convocando a Asamblea. 2.-Informe los motivos de la demora a convocaría a Asamblea. 3.-Elección de Autoridades por Vencimiento de Mandatos: 3 (tres) Consejeros Titulares, 2 (dos) Consejeros Suplentes. 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. Duración de mandato 3 (tres) Ejercicios. 4.- Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico e Informe Comentado de Auditoría, según Resolución 155/80 del Ejercicio Económico Cerrado el 31/03/2016. Nota: De acuerdo al Art. 49 de la Ley 20337, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. E y V 30/09/2016. \$208,80. Aviso N° 201.406.

SOCIEDADES / N & M NOA SALUD S.R.L.

POR 1 DIA - se hace saber que por expediente 5789/205/2016 de fecha 01/09/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 22/08/2016, mediante el cual se constituyen la sociedad de responsabilidad limitada "N & M NOA SALUD S.R.L." (Constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la Ley 19.500, los siguientes: Marilina Andrea Teixeira, DNI No. 25.426.030, estado civil soltera, nacida el 29/06/1976, de nacionalidad Argentina, de ocupación Profesora de Inglés, con domicilio en Laprida 757 11 C de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán y la señora Nadia Soledad Appezzato, DNI No. 30.210.959, estado civil casada, nacido el 05/06/1983, de nacionalidad Argentina, de ocupación ama de casa, con domicilio en Las Higuieritas 2704 de la Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Domicilio: la sociedad establece su domicilio social y legal en el 1er piso, unidad numero 5 complejo comercial Cityplace, Av. Perón entre Thames y Lobo de la Vega de la ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Plazo de Duración: la duración de la sociedad será de 50 años a contar desde la fecha de suscripción del Contrato Social, el día 22 de agosto de 2016. Designación de su Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: prestar, administrar y/o gerenciar prestaciones de salud, incluyendo todos sus rubros, tanto a individuos particulares como a afiliados y adherentes a obras sociales, asociaciones, sindicatos y gremios o agrupaciones de cualquier naturaleza. A esos efectos podrá suscribir convenios con obras sociales y todo tipo de organizaciones, con los prestadores de servicios individual o agrupadamente como clínicas, sanatorios, laboratorios, centros médicos y las organizaciones de profesionales vinculadas a la salud, tanto en el aspecto asistencial como administrativo o de gestión; administrar programas y servicios de salud. Podrá también desarrollar todas las actividades de carácter educativo o formativo con todos los profesionales y organizaciones de salud o anexas, por si o por medio de terceros; b) Comerciales: desarrollar todas las actividades tendientes a la comercialización de insumos sanatoriales y medicamentos pudiendo a tal fin vincularse y/o asociarse con agrupaciones afines nacionales y/o internacionales; producción e intercambio de bienes y servicios vinculados a la atención de la salud; c) Financieras: asesoramiento, gestión e intermediación para particulares y sociedad en la obtención de préstamos y locación de inversiones de capital, sin garantía y con cualquier clase de garantías reales y personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital Social: El Capital Social, lo constituye la suma de \$100.000 (pesos cien mil) en 100 (cien) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil) cada una que estarán suscriptas por la señora Andrea Marilina Teixeira la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales y la señora Nadia Soledad Appezzato la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales. Organización de

la Administración: la Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de la señorita Andrea Marilina Teixeira quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de Gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2016.- E y V 30/09/2016. \$573,75. Aviso N° 201.445.

SOCIEDADES / ORTOPEDIA DEL VALLE S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 6017/205-0-2016 de fecha 09/09/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 05/09/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ORTOPEDIA DEL VALLE S.R.L.(Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Aragón Juan José, domiciliado en Ruta Nac. N° 9 KM 1279- Bajo Grande, Cruz Alta - Tucumán, soltero, de 27 años de edad, empleado, argentino, con DNI N° 33.971.905, Aragón Pablo German, domiciliado en B° 260 Viviendas Manzana 14 casa 7, los Vallistos-Tucumán, soltero, de 26 años de edad, empleado, argentino, con DNI N° 34.604.878 y la Sra. Alliana Lilian Elizabeth, de 46 años de edad, domiciliada en Ruta Nac. N° 9 KM 1279- Bajo Grande, Cruz Alta - Tucumán, casada, de 46 años de edad, empleada, argentina, con DNI N° 20.886.266. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Balcarce 609, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto la comercialización de artículos traumatología e insumos médicos en General.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000) dividido en cuotas iguales de Pesos Diez (\$10), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: El señor Aragón Juan Jose, 1750 cuotas, por la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500); El señor Aragón Pablo German, 1000 cuotas por la suma de pesos diez mil (\$10.000); La Sra. Alliana Lilian Elizabeth, 2250 cuotas por la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500). Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Aragón Juan José, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2016. E y V 30/09/2016. \$329,55. Aviso N° 201.415.

SOCIEDADES / SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

POR 5 DIAS - De conformidad a lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de SOLLAZZO HNOS. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2016 a horas 11.00 en primera convocatoria y a horas 12.00 en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal de calle Crisóstomo Alvarez N° 945 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de considerar: orden del día. 1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos legales, Informe de la Sindicatura, correspondiente al 59° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3°) Consideración y tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016.- 4°) Consideración de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.- 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.- 6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.- 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación de Honorarios.- 8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Los Señores Accionistas a los fines de concurrir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550 en el domicilio legal de la Empresa. Emilio Augusto Humbert, presidente. E 27/09 y V 03/10/2016. \$1.085. Aviso N° 201.294.

Aviso número 201405

SOCIEDADES / TUCUMÁN URGENCIA MECÁNICA

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3280/205-T-2016 de fecha 23/05/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 22/04/2016 mediante el cual el Sr. Oscar Esteban Yunes, D.N.I. 18.259.983, casado, argentino, de 49 años de edad, abogado, domiciliado en 24 de septiembre 2575 de Santiago del Estero, Capital y la Sra. Marta Inés del Rosario Cazzaniga D.N.I. 20.931.135, casada, argentina, 46 años, abogada, domiciliada en 24 de septiembre 2575 de Santiago del Estero Capital deciden la reconducción de la sociedad. Como consecuencia se modifica la cláusula segunda del contrato social de la Sociedad "TUCUMÁN URGENCIA MECÁNICA", quedando redactada de la siguiente manera "La sociedad 'Se constituye por el término de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá prorrogarse o disolverse por resolución unánime de los socios. Fdo. Oscar E. Yunes Socio Gerente. E y V 30/09/2016. \$145,05. Aviso N° 201.405.

Aviso número 201346

SUCESIONES / ANTONIO CASTRO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO CASTRO, DNI N° 7.047.218, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derechos Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 28 y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.346.

Aviso número 201407

SUCESIONES / ANTONIO MANUEL SPUCHES

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 111° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los Herederos o Acreedores de ANTONIO MANUEL SPUCHES (D.I. N° M 7.078.866) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.407.

Aviso número 201429

SUCESIONES / ANUNCIACION DEL CARMEN ROBLES

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Monica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "ANUNCIACION DEL CARMEN ROBLES, D.N.I. 6.634.477, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 13 de Septiembre de 2016. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.429.

Aviso número 201408

SUCESIONES / ARGEMINA LUISA LUCENA

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de ARGEMINA LUISA LUCENA, D.N.I. N° 8.961.190, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.408.

Aviso número 201402

SUCESIONES / BENTURA ROCIEL DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BENTURA ROCIEL DIAZ, D.N.I. N° 6.986.835, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.402.

Aviso número 201437

SUCESIONES / BRANDAN GERARDO ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRANDAN GERARDO ANTONIO, D.N.I. N° 11.796.625, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.437.

Aviso número 201435

SUCESIONES / CARLOS ANTONIO GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de CARLOS ANTONIO GOMEZ (D.I. N° 8.097.521) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.435.

Aviso número 201390

SUCESIONES / CARRIZO CRISTINA DEL VALLE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARRIZO CRISTINA DEL VALLE, D.N.I. N° 12.606.312, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Septiembre de 2016. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.390.

Aviso número 201352

SUCESIONES / CORONEL JACINTO ABRAHAM

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CORONEL JACINTO ABRAHAM, D.N.I. N° 6.979.808, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.352.

Aviso número 201343

SUCESIONES / DAMIAN COSME VILLAGRAN

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DAMIAN COSME VILLAGRAN, D.N.I. N° 8.173.447, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.343.

Aviso número 201426

SUCESIONES / ELBA ROSA ROBLES

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Monica Sandra Roldan, del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. centro judicial de concepción, citese por un día a los herederos ó acreedores de ELBA ROSA ROBLES, DNI N° 8.754.368 y JOSE HONORIO ALMARAZ, DNI N° 3.419.892, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 31 de agosto de 2016. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.426.

Aviso número 201347

SUCESIONES / FUENTES IRMA AMARINTA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FUENTES IRMA AMARINTA, D.N.I. N° 8.968.674, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.347.

Aviso número 201396

SUCESIONES / GONZALEZ ANGELICA ROSA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GONZALEZ ANGELICA ROSA, D.N.I. N° 5.246.305 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Junio 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.396.

Aviso número 201384

SUCESIONES / GUSTAVO ADOLFO ZAHARA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUSTAVO ADOLFO ZAHARA (D.I. N° 16.139.457) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Septiembre de 2016. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.384.

Aviso número 201344

SUCESIONES / JOSÉ ANTONIO SELEME

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSÉ ANTONIO SELEME, D.N.I N° 11.418.735, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.344.

Aviso número 201430

SUCESIONES / JOSEFA PETRONA MARTOS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSEFA PETRONA MARTOS, D.N.I N° 0.967.487, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.430.

Aviso número 201329

SUCESIONES / JOSÉ ROBERTO FLORES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de JOSÉ ROBERTO FLORES (D.I. N° 7.015.153) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Septiembre 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.329.

Aviso número 201433

SUCESIONES / LIZARRAGA LUISA OLIVIA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIZARRAGA LUISA OLIVIA, D.N.I. N° 9.978.984, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.433.

Aviso número 201370

SUCESIONES / LOBO NESTOR EMILIO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante LOBO NESTOR EMILIO, DNI N° 17.266.912, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de agosto 2016. Dr. Victor Raul Carlos, Secretario. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.370.

Aviso número 201404

SUCESIONES / LUIS ERNESTO ANDRES

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcelaa Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de LUIS ERNESTO ANDRES (D.I N° 7.075.804) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.404.

Aviso número 201440

SUCESIONES / LUIS HECTOR MEDINA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. José Ruben Sale, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Opto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de LUIS HECTOR MEDINA, DNI: 5.521.086, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 7 de septiembre de 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.440.

Aviso número 201432

SUCESIONES / MANUEL HUMBERTO ANDRADA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL HUMBERTO ANDRADA, D.N.I. N° 3.669.084 y NELIDA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N° 8.977.675, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.432.

Aviso número 201340

SUCESIONES / MARÍA BEATRIZ LASBAINES

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARÍA BEATRIZ LASBAINES, D.N.I N° 5.641.663, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.340.

Aviso número 201386

SUCESIONES / MARÍA SOFIA ALE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARÍA SOFIA ALE, D.N.I. N° 3.736.067, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 29/09 y 03/10/2016. \$110. Aviso N° 201.386.

Aviso número 201337

SUCESIONES / MARESIO ANA ARGENTINA MARIA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARESIO ANA ARGENTINA MARIA, D.N.I. N° 1.613.040, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.337.

Aviso número 201446

SUCESIONES / MARIA ELENA AYOUD

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELENA AYOUD (D.I. N° 6.505.084) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.446.

Aviso número 201336

SUCESIONES / MARIA TEODOSIA GARAY

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marceia Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA TEODOSIA GARAY D.I N° 0.647.150 y AGUSTIN SIMON ABREGU D.I N° 3.538.165, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.336.

Aviso número 201422

SUCESIONES / MARIA TERESA MEDINA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA TERESA MEDINA, DNI N° 3.615.509 y JUAN CARLOS OVEJERO, L.E N° 7.053.800, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2016. Dra. Mariana Manes, Prosecretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.422.

Aviso número 201428

SUCESIONES / MARTA ELENA BARCELLONA

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Monica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "MARTA ELENA BARCELLONA, D.N.I. 6.437.259", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 14 de Septiembre de 2016. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.428.

Aviso número 201441

SUCESIONES / MARTA ROSA MARTINEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA ROSA MARTINEZ (L.C. 5.474.9649 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.441.

Aviso número 201335

SUCESIONES / MARTINEZ ANA MARIA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTINEZ ANA MARIA, DNI. N° 3.926.276, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.335.

Aviso número 201443

SUCESIONES / MIGUEL JOSE PEREA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL JOSÉ PEREA, D.N.I. N° 7.628.677, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.443.

Aviso número 201447

SUCESIONES / MOISES ADRIAN AVILA

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "MOISES ADRIAN AVILA, DNI N° 27.976.302", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del la autorizante Secretaria, 7 de septiembre de 2016, Secretaria. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.447.

Aviso número 201431

SUCESIONES / QUIROGA EUGENIO DARIO

POR 3 DIAS - Por disposición del Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres 03 días a los herederos o acreedores de QUIROGA EUGENIO DARIO, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Secretaria, 29 de Septiembre de 2016.- E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.431.

Aviso número 201416

SUCESIONES / RAFAEL HUGO ZELARAYAN

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de RAFAEL HUGO ZELARAYAN, DNI N° 7.653.151, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016. Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.416.

Aviso número 201334

SUCESIONES / RAMONA ROSA VILLARREAL

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMONA ROSA VILLARREAL, D.N.I N° 8.980.545 y PEDRO IGNACIO ALVAREZ, D.N.I. N° 3.604.614, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.334.

Aviso número 201438

SUCESIONES / RAMON SERGIO VARGAS

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "RAMON SERGIO VARGAS, DNI 18.300.768", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. El presente se tramita libre de derechos. Secretaria, 13 de septiembre de 2016. E y V 30/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 201.438.

Aviso número 200650

SUCESIONES / RICARDO GABRIEL CASARES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RICARDO GABRIEL CASARES (D.I. N° 12.919.698) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 29/09 y V 03/10/2016. \$110. Aviso N° 200.650.

Aviso número 201434

SUCESIONES / RICARDO JOSÉ VALDIVIESO Y ANA AMERICA LEONE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RICARDO JOSÉ VALDIVIESO (D.I. N° 12.148.940) y ANA AMERICA LEONE (D.I N° 8.968.337) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.434.

Aviso número 201412

SUCESIONES / RIERA ALICIA NOEMI

POR 1 DIA - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RIERA ALICIA NOEMI, D.N.I. N° 8.985.667, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.412.

Aviso número 201427

SUCESIONES / ROSA ANA COSTAFREDA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA ANA COSTAFREDA, D.N.I N° 646.791, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.427.

Aviso número 201419

SUCESIONES / ROSA VICTORIA ORTIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA VICTORIA ORTIZ, D.N.I. N° 9.497.093, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante (Libre de Derechos Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 01 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.419.

Aviso número 201425

**SUCESIONES / SANCHEZ ELBA RAQUEL, ROMERO CECILIA, SANCHEZ HECTOR
GUILLERMO**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante SANCHEZ ELBA RAQUEL, DNI N° 3.218.650; ROMERO CECILIA, DNI N° 93.409.976 y SANCHEZ HECTOR GUILLERMO, DNI N° 7.039.583, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre 2016. E 30/09 y V 04/10/2016. \$110. Aviso N° 201.425.

Aviso número 201444

SUCESIONES / VICENTE JOSE TERAN D.N.I. N° 8.089.304

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de VICENTE JOSE TERAN, D.N.I. N° 8.089.304, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2016. Fdo. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E y V 30/09/2016. \$85. Aviso N° 201.444.

Aviso número 201348

SUCESIONES / YSIDORA RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de YSIDORA RUIZ (D.I. N° 8.982.160), JOSÉ MANUEL LECCESE, (D.I. N° 3.958.631) y JOSÉ ROGELIO LECCESE (D.I. N° 7.797.085), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 28 y V 30/09/2016. \$110. Aviso N° 201.348.

Numero de boletin: 28850

Fecha: 30/09/2016